

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Núm. 2.269

Wad-Ras, número 3, entresuelo. Teléfono, 139. SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Perpetua
Trimestre: capital, 4'00
Año: en la idem. 15'00
Trimestre: fuera de la capital, 4'50
Año: fuera de la idem. 16'00
Número suelto, 5 céntimos.

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea
2.ª idem. 25
3.ª idem. 10
4.ª idem. 5
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

1899
MAYO
Pleamar: á las 07'20 de la mañana y 07'47 de la tarde. — Coeficiente: 48 mañana y 44 tarde.
Bajamar: á las 01'21 de la mañana y 01'46 de la tarde.
Orto del sol: 4'43. — Ocaso: 7'10

16

MARTES
Stos. Juan Nepomuceno, Félix Ubaldo, Genadio y Máxima.

EL SEÑOR

D. JUAN CAMUS PEREZ

FALLECIÓ
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
EN PEÑACASTILLO EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE
A LA UNA DE LA TARDE

D. R. P.

Sus hermanas doña Josefa y doña Manuela, Reverenda Madre Juana (Superiora del Convento de las Oblatas, en San Sebastián) y doña Ignacia, sobrinas, primos y demás parientes,

suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán mañana, miércoles, en la parroquia de Peñacastillo, á las nueve de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

Santander 16 de mayo de 1899.

XIV ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Bon Mauricio Gutiérrez de Célis

que falleció en Solares el 17 de mayo de 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles, en la Santa Iglesia Catedral, en la parroquia del Santísimo Cristo y en la conventual del Sagrado Corazón de Jesús, serán pagadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos y á las personas piadosas la caridad de encomendarle á Dios.

Santander 16 de mayo de 1899.

El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, y el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, tienen concedido cada uno ciento y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, por toda buena obra que se practique en sufragio del finado.

EN LA ADMINISTRACIÓN de este periódico se reciben encargos de encuadernación de toda clase de obras.

Dr. Corpas Castanedo

OCULISTA
consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9
SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

EL NIÑO AMANTE

BARATÍSIMO Y UTILÍSIMO DEVOCIONARIO
COMPUESTO POR EL

P. MANUEL LASALETA

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

PARA NIÑOS Y JOVENES
TITULADO

El Niño amante de la Virgen.

Es de sumo provecho para los señores curas y sacerdotes, por contener el modo de establecer y dirigir las Congregaciones de la Santísima Virgen y las del Catecismo, así como el modo de tener Ceremonias de doctrina cristiana, y por este medio fomentar su estudio, en todos tiempos tan necesario.

Segunda edición de 40 000 ejemplares, corregida y aumentada.
Precio desde 0,25 á 2,50, según se quiera la encuadernación.
Se vende en la Administración de este periódico y en las librerías católicas.
Al por mayor, solamente en dicha Administración.

En holandesa á 17 pesetas 100
En id. 80 id. 500
En id. id. 150 id. 1.000
En tela 20 id. 100

El ataque á Zamboanga

Verdadera indignación ha producido en todos los ánimos la noticia del ataque de los tagalos á Zamboanga, del cual han resultado heridos varios jefes, muerto un soldado y heridos otros varios.

Es decir, que después de haber sido arriada la bandera española en aquel Archipiélago; después de haber sido arrojados de allí ignominiosamente; después de haber perdido cuanto en aquella colonia teníamos que defender, viene á verterse inútil y vergonzosamente en Filipinas sangre española.

Inútil y vergonzosamente, puesto que nada nuestro defendían ya esos soldados en aquella tierra, propiedad (aquí sí que viene bien la célebre frase de Proudhon, la propiedad es un robo) de la República norteamericana, nuestro enemigo más odioso.

Razón tiene *El Ejército Español*, que comentando el hecho escribe, justamente indignado:

«Un general, varios jefes y oficiales, varios soldados, han sido heridos—y muerto alguno de estos últimos—por guardar aquellos territorios para que en paz y en gracia de Dios se posesionen de ellos los americanos sin prisa alguna; cuando á bien lo tengan, sin quebranto de su plan ó de sus intereses. ¡Qué vergüenza! ¡Soldados españoles batiéndose por los yanquis! ¡Soldados españoles haciendo vergonzosamente de suizo al servicio de los que nos han vencido y humillado, recibiendo de ellos paga de deshonra y de mancilla! Basta ya este solo hecho para que, si España no atravesase una hora de perturbación, no hubiera hoy aquí más que una voz unánime, que pidiera la caída del Gobierno!»

Album poético

A LA NOCHE

Silenciosa está la noche;
dormidas están las auras;
y desde el cielo la luna
derramando hilos de plata,
sola y errante camina
triste como la desgracia.

Del arroyuelo que corre
el murmullo de las aguas;
de algún amante las quejas,
ó el ruidor cuando canta,
sólo turban el silencio
de la noche solitaria.

¡Salud, amiga del triste
y consuelo de mi alma...
Murieron mis ilusiones,
murieron mis esperanzas,
solo y sin rumbo camino
como nave abandonada!

Noche, solitaria noche,
tú consuelas mis desgracias,
tú mitigas mis dolores
y mis pesares te calmas...
¡Salud, amiga del triste!...
¡Salud, noche solitaria!...

ANTONIO GALÁN RECIO.

LOS YANQUIS Y SUS CONFLICTOS

(POR TELÉGRAFO)

Los tagalos belicosos

Madrid 15—10'15 m.

La *Gaceta de Voss* indica que desde que el coronel Argüelles, delegado por el cabecilla Lecue para tratar de la paz, abandonó las líneas americanas, se ha acentuado el espíritu belicoso de los tagalos.

Golpe de audacia

Los tagalos han realizado un golpe de mano que demuestra su audacia. Penetraron por el ferrocarril hasta las avanzadas norteamericanas y destruyeron un trozo de vía, retirándose tranquilamente.

Al monte

El cuartel general tagalo y el titulado Gobierno de la República se han refugiado en los montes para evitar todo riesgo.

Lo que teme Aguinaldo

Madrid 15—2'20 t.

Dicen de Nueva York que, según un despacho de Manila, Aguinaldo ha manifestado que teme que la guerra se prolongue hasta el punto de que los filipinos agoten prematuramente los recursos del país.

La situación de Cuba

Un despacho de Washington da la noticia de que la situación de Cuba no satisface al gobierno americano.

Este desea que en cuanto se repartan los tres millones de dólares se depongan las armas por los cubanos y se disuelva el ejército rebelde.

A esta entrega de las armas se opone Máximo Gómez.

Los altercados son frecuentes por dicha causa entre Máximo Gómez y el general yanqui Brooke, que ejerce de gobernador.

Los cubanos han hecho gran acopio de armas y municiones.

Se cree que se preparan para otra nueva insurrección.

Nuestras tropas

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que todavía no ha recibido noticia alguna de Manila.

Cree que dos vapores hayan salido de Manila á Zamboanga y Joló para reparar á nuestras tropas.

Se cree en los círculos políticos que el general Otis solicitará del general Ríos que las fuerzas españolas continúen guardando Zamboanga.

Sin embargo, el general Ríos, que tiene órdenes precisas, no accederá á tal pretensión.

Esta noche espera el Gobierno algún cablegrama del general Ríos dando cuenta de la repatriación de las fuerzas de Zamboanga.

RODRIGO.

EL JUBILEO CATÓLICO DE 1900

Comenzan el *Daily Telegraph* desde Roma los siguientes pormenores de la ceremonia efectuada el jueves en el Vaticano con objeto de promulgar la bula pontificia relativa al Jubileo católico de 1900.

Tenía Su Santidad particular empeño en asistir á la ceremonia, pero se lo impidieron los médicos de cámara en vista de que el augusto anciano se encuentra aún muy débil.

Una comisión de Cardenales, presidida por monseñor Dell'Aquila, asistió al salón del trono, recibiendo de manos de León XIII el documento pontificio.

Dirigiese luego procesionalmente la comitiva al vestíbulo de San Pedro, donde se había erigido un púlpito y un altar, con carácter provisoriamente.

Celebrada una misa, á la que asistió todo el personal del Vaticano, subió al púlpito monseñor Dell'Aquila y procedió á la lectura de la bula, en medio de solemne silencio.

Concedió en la misma indulgencia á cuantos visiten diariamente durante dos semanas las basílicas de San Pedro, San Pablo, San Juan de Letrán y Santa María Maggiore.

La comisión nombrada para la organización del Jubileo católico que durante el año 1900 visitarán á Roma 300.000 peregrinos.

El primer Jubileo católico se verificó en 1300, ocupando el solio pontificio Benigno VIII.

La Bula llevaba la fecha de 23 de febrero, y concedía indulgencia plenaria á los fieles que visitaran las tumbas de los apóstoles San Pedro y San Pablo durante el referido año.

Aseguran las crónicas del Vaticano de aquella fecha que acudieron á Roma 200.000 peregrinos, enriqueciendo con valiosísimos donativos las basílicas de San Pedro y San Pablo.

El recuerdo de los grandes beneficios que había producido á Roma el Jubileo de 1300 indujo á Clemente VI á promulgar una nueva Bula en 1350.

Los romanos impetraron del Papa Urbano VI que redujera el período de los Jubileos á 33 años, convocándose entonces el de 1390.

Por último, desde Pablo II se registran los siguientes Jubileos: el de 1470, 1500, 1575, 1600, 1800 y 1825.

Lo que dice la prensa

(POR TELÉGRAFO)

Primas

Madrid 15—2'25 t.

La *Gaceta* publica una disposición creando primas para los cultivadores de seda.

Comentarios

El *Liberal* dice que la actual situación política se parece á una casa sin dueño.

Añade que cada ministro hace lo que mejor le parece y que los ministeriales se muestran indignados contra los señores Silveira y Pidal.

Dice también que la opinión, indignada, protesta ante tal desbarajuste de cosas.

Censuras

Un periódico dice que jamás sucedió cosa análoga como lo ocurrido á nuestras tropas en Zamboanga.

Después de vencidas, esas fuerzas vencidas han tenido que defender el territorio de los vencedores.

Añade que esto es inaudito y la culpa de ello la tienen nuestros gobernantes.

La prensa yanqui

Cablegramas de Nueva York dicen que *The World* combate á Mr. Mac-Kinley por la actitud adoptada en la cuestión de Filipinas.

Si Mr. Mac-Kinley pretende salir honrosamente anexionando las islas Filipinas, hágallo rápidamente y sin andar con rodeos.

Otros periódicos piden la dimisión del ministro de la Guerra, Mr. Alger.

RODRIGO.

La semana Ananrolera

(Especial para LA ATALAYA)

La incertidumbre y la desanimación siguen siendo las notas características del mercado, notas que no han de variar mientras no se concreten las líneas generales de los proyectos económicos.

El interior que comenzó cotizando el lunes á 63'80, fluctúa en las demás sesiones entre 63'40 y 63'15 al contado; y 63'20 y 63'45 a plazo. La diferencia del contado á la fecha desaparece en la sesión del sábado. Cierra á 63'40. Después de la hora oficial se acentúa la oferta por baja del exterior en París y queda en el correo á 63'30.

El exterior desde 71'89 cotización del lunes descendiendo á 71 y queda á 71'18. Las compras de París han disminuido y el cambio por interior en la dirección de la Deuda, no ofrece estímulos; puesto que puede hacerse en la Bolsa.

Las Obligaciones del Tesoro experimentan un movimiento de 15 céntimos entre 101'20 y 101'35. Háblase de reducir el interés de este valor de 5 á 4 por 100, facilitando el reembolso á la par á los tenedores que así lo deseen, en cuyo caso muchos saldrían perdiendo el importe de las primas. Prevemos, pues, de confirmarse este rumor, una baja más de 1 por 100 en estas Obligaciones.

Las Aduanas, muevense entre 94'30 y 94'55 último cambio.

En las Cajas, poco negocio. Las 6 por 100 bajan de 63'50 á 63'90 y queden á 63'50. Las 5 por 100, entre 56'85 y 57'50. Cierran á 57'15.

Las Filipinas constituyen la excepción. Siguen bajando hasta el martes, buscando el nivel con las Cajas del 86, cotizando esta día á 72'90. El miércoles circulan noticias de que obtendrán ventaja sobre las Cajas en el arreglo de la deuda y suban á 74. Acentúanse el viernes esos rumores y alcanzan el cambio de 75'75. El sábado vuelven á caer á 75 por 100 y quedan desanimadas á 75'05.

Banco de España, firme alrededor de 414.

Las cédulas del Hipotecario, en baja por los proyectos de reforma de sus estatutos. De 102 bajan á 100'50 las cédulas de 5 por 100 y de 99'50 á 99'50 las de 4 por 100.

Los Tabacos, de 274'75 descendiendo á 272'50.

Los francos, alrededor de 19. La indemnización yanqui está descontenta. Todas las indicaciones concurren en favor del alza en fecha más ó menos próxima.

SANTIAGO M. PALACIO.
(Director de la *Gaceta de la Bolsa*).

Madrid 14 de mayo de 1899.

SIGUEN LOS COMENTARIOS

Con la firma de *Un Letrado* y bajo el título de *Intervención de un real decreto*, publicó *El Cantábrico* de ayer un artículo aludiendo á los dos que han aparecido en LA ATALAYA comentando la disposición legal de 10 de abril último.

En su primer párrafo dice que el que estos artículos escribieron debió ponerles el siguiente epígrafe: «De cómo puede ser la intencional política la que haga el nombramiento de secretario del Juzgado municipal, no obstante el real decreto de 10 de abril próximo pasado.»

Como quiera que tal nombramiento ha de hacerse el dignísimo y recto Juez de primera instancia, persona de tan alto juicio y de tan acortada moralidad que no se amolda á los contubernios, combinaciones y exigencias políticas, hubiera sido en nosotros imperdonable, á la vez que merecedor de acre censura, haberle inferido la inmotivada ofensa que entrañan las líneas que hemos entresacado.

Se deja ver que el letrado no conoce al respetable caballero don Eladio Gómez Calderón, ni sabe que el preceptor de éste, en cuantos asuntos interviene, es imparcial, ajustado al más sano criterio y á los dictados de la más escrupulosa conciencia.

Aunque otra cosa suponga el articulista de *El Cantábrico*, ónstele que aquellos comentarios son el exacto reflejo del parecer de algunos abogados de esta ciudad, y que nosotros no hicimos más que publicarlos por creerlos muy atinentes y puestos en razón.

En la principal de las cuestiones de que nos ocupamos al comentar el real decreto, ó sea, en cuanto á la no preferencia de los repatriados para ocupar la vacante de secretario de este Juzgado municipal, nos da la razón aquel articulista, pero como quiera que él es letrado, y uno de los aspirantes á la plaza, según deja ver «entre líneas», claro está que ha de pretender, como buen español, arrimar el seso á su sardina á fin de que se le conceda aquella en atención á los méritos que tiene y que denotan sus muchos documentos.

De aquí que se esfuerce en demostrar que al simple secretario son preferidos los abogados.

No desimos nosotros que el simple secretario tenga más derecho á ocupar la vacante que los letrados, pero tampoco nos atrevemos á sostener lo contrario, porque el real decreto de 10 de abril del 71 equipara los secretarios judiciales municipales, para los efectos de poder desempeñar aquel cargo, á los abogados y demás personas de que habla el párrafo segundo del art. 1.º de mencionado real decreto.

Para convencerse de esto, basta tan sólo leer ese artículo.

Dice así:

«Los conocimientos jurídicos que con arreglo al art. 495 de la ley provisional sobre organización

(1) Véase la «Gaceta de la Bolsa» del martes 16.

del poder judicial, *darán preferencia* para las funciones de secretarios y suplentes de secretarios de los Juzgados municipales se acreditarán en un examen que se verificará en el tiempo y forma que determina este reglamento.»

Y luego añade:

«Se tendrán por acreditados estos conocimientos á los abogados...»

Ya ve, pues, ese letrado cómo el Reglamento al decir *se tendrán por acreditados esos conocimientos*, no hace más que equiparar los abogados á los secretarios para el desempeño de las funciones de éstos.

Además, dicho reglamento, que es por el que se proveen mencionadas vacantes, no da ninguna preferencia al abogado, y, por esta razón, no distinguendo el Reglamento, que es ley, ya sabe el articulista que no deben distinguirse los llamados á interpretar y aplicarle.

No niega el letrado que suscribe aquel artículo que tenga preferencia sobre todos los aspirantes, que se halle en las especiales condiciones de que hablan las reales órdenes y sentencia del Tribunal de lo Contencioso, cuyas fechas publicamos; y al no negar esto, queda en pie cuanto dijimos, resultando de todo que dicho aspirante es el que, con arreglo á la ley, reune, excepciones méritos para ocupar aquella plaza.

Queda demostrado, que, á pesar de las más ó menos hábiles *brinquielas* empleadas por el letrado para desvirtuar nuestros artículos, nada consigue, pues, después de todo, son de mayor peso y más ajustados á la lógica y á la razonable nuestros «comentarios» que la interpretación dada por aquél al real decreto de 10 de abril último.

Para concluir solamente diremos que el artículo de *El Cantábrico* conviene en nosotros en que los excedentes de Ultramar no tienen sobre los demás aspirantes preferencia alguna; que no niega tenga tal preferencia el que se halle en los casos á que se refieren aquellas reales órdenes y sentencia del Tribunal de lo Contencioso que hemos en su estado; y que la última parte, de un escrito parece la de un «Informe» pronunciado en juicio oral y público, con ataques de retorcimiento, y á guisa de veladas de efecto, como el sistema de contubernios á un tribunal de jurados, ó como si pretendiera causar honda sensación en el público que su moneografía escuchara.

UNO QUE NO SE LEVANTA.

LOS EXPLOTADORES DEL PERIODISMO

Una vaga denuncia—decíamos ayer—lanzada á los vientos de la publicidad en una carta dirigida á *El Tiempo* por *Un repatriado que viene pobre*, el cual acaba sin nombrar á nadie determinado, á uno ó á varios periodistas de inmorales por haber exigido alguna suma—no tan respetable como las giradas desde Cuba á Filipinas por esos eximios ciudadanos que andan en entredicho—á cuenta de ocultar algún hecho punible en esa inmensidad de flos, de chanchuleros, de cohechos, de malversaciones, de estafas, etc., etc., que la nación sufre, ha sido la chispa que ha encendido la hoguera de la indignación en la prensa madrileña.

«Era de esperar—escribe un colega—y así lo deseábamos todos los que gozamos de una conciencia tranquila y de un honor inmaculado, que el que lanzó una vaga acusación concreta sus cargos. No ha sido desgraciadamente así, y seguimos como antes.»

Y añade:

«También hasta nosotros han llegado rumores de que algunos, no sabemos si por listas falsas ó periodistas en ejercicio, pero indignos de pertenecer á esta comunidad de hombres honrados, se han ofrecido pagar á peso de oro sus amenazas de denunciar á los funcionarios civiles y militares de nuestras perdidas colonias, tachados de concusión y supuestos autores ó cómplices ó encubridores de malversaciones en todo negocio suyo y criminal chanchullo realizado en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.»

Los rumores no pasaban de ahí, y mientras se determinan en forma que aparezcan los verdaderos culpables, no era cosa de acoger la sospecha y darle aire para conseguir como dicen resultado una sombra de deshonra para la prensa toda, sin tener á la mano el castigo inmediato del que sea la prostituta y la infamada.

Por un momento, al leer el artículo de *El Tiempo*, nos abigarramos la esperanza de que los atraídos por salidas de las sombras y pudieran ser marcados con el estigma del crimen, mientras los tribunales de justicia daban buena cuenta de sus pecados; mas, al día siguiente, y en el mismo periódico, decía el anónimo denunciador, que «no podía ni que- ría señalar personalmente á nadie, para que no la vida de los editores de los periódicos de esta ciudad que van á la cárcel por cuenta ajena y por culpa de otros cuando las persecuciones políticas arrastran.»

«Para evitar estos desastres—dijo más adelante—para impedir que los caballeros de industria se finjan redactores de periódicos, por el infinito costo que supone el de un centenar de trajes impropios para en una barata, algo eficaz hay que hacer y que determinar y muy pronto.»

En España no hay sindicato de la prensa todavía. Bien pueden y deben hacer sus veces los directores de los periódicos reunidos.

En esta reunión se acordarán los medios más eficaces de impedir que, ya que es imposible evitar el campo de la prensa, ni poner guarda-jurados con escopeta y bandida, que arrojen á tiros á los que se encienden de un modo salvaje y retratado por los editores y trampan y traicionan á los que se encienden en la propia casa, más fácil de defender de tales intrusiones.

La Asociación de la Prensa acaba de tomar un acuerdo enérgico, hallándose dispuesta á recibir las denuncias que se formulen contra los periodistas de este Seminario Pontificio.

Es cosa de alabar á Dios, Sr. Director, por edificar un lugar, no há mucho cubierto de zarzas y maleza, morada de inmundas sardanías, es hoy un frondoso jardín, que cultivado por inteligentes e incomparables jardineros, ostenta corpulentos y lozanos árboles, cuyos preciosos frutos de virtud y ciencia son ya muy abundantes. Sí, señor, un modo de bendecirle, al contemplar el grandioso edificio que, para mayor gloria suya, y para mayor honra de la nación, y para mayor gloria de la humanidad, se levanta en la propia casa, más fácil de defender de tales intrusiones.

Es cosa de alabar á Dios, Sr. Director, por edificar un lugar, no há mucho cubierto de zarzas y maleza, morada de inmundas sardanías, es hoy un frondoso jardín, que cultivado por inteligentes e incomparables jardineros, ostenta corpulentos y lozanos árboles, cuyos preciosos frutos de virtud y ciencia son ya muy abundantes. Sí, señor, un modo de bendecirle, al contemplar el grandioso edificio que, para mayor gloria suya, y para mayor honra de la nación, y para mayor gloria de la humanidad, se levanta en la propia casa, más fácil de defender de tales intrusiones.

Es cosa de alabar á Dios, Sr. Director, por edificar un lugar, no há mucho cubierto de zarzas y maleza, morada de inmundas sardanías, es hoy un frondoso jardín, que cultivado por inteligentes e incomparables jardineros, ostenta corpulentos y lozanos árboles, cuyos preciosos frutos de virtud y ciencia son ya muy abundantes. Sí, señor, un modo de bendecirle, al contemplar el grandioso edificio que, para mayor gloria suya, y para mayor honra de la nación, y para mayor gloria de la humanidad, se levanta en la propia casa, más fácil de defender de tales intrusiones.

EN EL SEMINARIO Pontificio de Comillas

Señor director de LA ATALAYA.

Muy señor mío y estimado amigo: Voy de nuevo á escribir unas cuantas líneas para reseñar, aunque muy á la ligera, el acto literario que tuvo lugar ayer por mañana y tarde en el salón de actos de la Biblioteca de este Seminario Pontificio.

Es cosa de alabar á Dios, Sr. Director, por edificar un lugar, no há mucho cubierto de zarzas y maleza, morada de inmundas sardanías, es hoy un frondoso jardín, que cultivado por inteligentes e incomparables jardineros, ostenta corpulentos y lozanos árboles, cuyos preciosos frutos de virtud y ciencia son ya muy abundantes. Sí, señor, un modo de bendecirle, al contemplar el grandioso edificio que, para mayor gloria suya, y para mayor honra de la nación, y para mayor gloria de la humanidad, se levanta en la propia casa, más fácil de defender de tales intrusiones.

Es cosa de alabar á Dios, Sr. Director, por edificar un lugar, no há mucho cubierto de zarzas y maleza, morada de inmundas sardanías, es hoy un frondoso jardín, que cultivado por inteligentes e incomparables jardineros, ostenta corpulentos y lozanos árboles, cuyos preciosos frutos de virtud y ciencia son ya muy abundantes. Sí, señor, un modo de bendecirle, al contemplar el grandioso edificio que, para mayor gloria suya, y para mayor honra de la nación, y para mayor gloria de la humanidad, se levanta en la propia casa, más fácil de defender de tales intrusiones.

Es cosa de alabar á Dios, Sr. Director, por edificar un lugar, no há mucho cubierto de zarzas y maleza, morada de inmundas sardanías, es hoy un frondoso jardín, que cultivado por inteligentes e incomparables jardineros, ostenta corpulentos y lozanos árboles, cuyos preciosos frutos de virtud y ciencia son ya muy abundantes. Sí, señor, un modo de bendecirle, al contemplar el grandioso edificio que, para mayor gloria suya, y para mayor honra de la nación, y para mayor gloria de la humanidad, se levanta en la propia casa, más fácil de defender de tales intrusiones.

NOTICIAS

JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 4

Hernán Cortés, núm. 8, piso 2.º

VIÑA LOMBA OCUJLISTA CONSULTA DE 10 A 1 BLANCA 12, PRIMERO.

AVISO

Rogamos a los señores suscriptores de fuera de la capital, cuyos abonos han terminado, se sirvan tener la bondad de renovarlos a la mayor brevedad, enviando el importe en libranzas ó sellos de correo ó encargando aquí a persona que lo hiciera directamente en esta Administración, lo que es más preferible.

La ayuntamiento de Marina de Santaña hace saber que a don Juan Luis Michelet, vecino de Aracón (Francia) se le ha concedido por real orden autorización para establecer un parque de ostricultura en Santaña.

Si transcurriesen seis meses sin haber el concesionario comenzado la obra ó no la terminase en el plazo de un año, se considerará caducada la concesión.

En el tren correo de Bilbao marchó ayer a la invicta villa a tomar posesión de su nuevo destino, nuestro estimado amigo el jefe de la estación de mercancías de dicho ferrocarril don Gonzalo de Arriba, que tan buenos servicios prestó al comercio de esta plaza durante su permanencia entre nosotros.

Sentimos la marcha de tan inteligente y celoso empleado, a quien sus méritos y excelente carácter le granjearon las simpatías de todos cuantos le trataron.

Ayer marcharon para Madrid, a donde van a formar parte de la Comisión Liquidadora de Ultramar, el comandante don Vicente Margalejo y el capitán don Telesforo Robles que prestaron sus servicios en este suprimido Depósito de Ultramar.

Ayer por la tarde se declaró un incendio en la chimenea de la casa núm. 3 de la travesía de San Simón.

Fue apagado por varios bomberos. En los días 20 al 27 del actual se verificará por el personal facultativo de la Jefatura de Minas, el reconocimiento del terreno solicitado para el registro Marta, núm. 6.504.

El Juez de Instrucción de Santaña cita al que se considere dueño de un bote y de parte de la cubierta principal del buque Provencal, que naufragó cerca del puerto de Santaña.

El señor Gobernador civil ha multado en 25 pesetas a Saturnina Samosa Román, vecina de esta ciudad, por blasfemar y desobedecer a los agentes de vigilancia.

Ha entrado en este puerto, quedando atracado al muelle saliente de Maura, el vapor español Olaveaga, de la matrícula de Bilbao, que, procedente de Middlebró (Inglaterra), conduce ciento veinte mil adosquines de escoria, los cuales han de colocarse en las obras de prolongación del Boulevard.

El señor Gobernador civil de Oviedo ha autorizado a la sociedad anónima de Llanuajoya para remitir, por correo, a Unquera 30 cajas de dinamita con 900 kilos y una de cápsulas con 20, a la consignación de don Anastasio Noriega.

Dicen de Bilbao que en la madrugada de ayer se desarrolló en la carretera de Bagota un sangriento suceso.

Iban en dirección a su casa dos individuos, hermanos, cuando se encontraron con seis hombres a quienes por su actitud, parecía haberseles subido el vino a la cabeza.

Se ignora qué pasó entre unos y otros pero lo cierto es que se trabaron de palabras y que de las palabras pasaron a los hechos, envolviéndose en una colisión encarnizada.

Hubo palos y pedradas y las armas blancas salieron a relucir.

Los dos hermanos parece que lucharon solos contra los seis individuos.

En la contienda resultó muerto de una puñalada uno de estos sujetos llamado Justo Camiranga.

Los dos hermanos, llamados Juan y Román Escarriaza, fueron heridos en la cabeza.

Ambos fueron detenidos. Los otros cinco agresores huyeron.

ELECTRA DEL BESAYA

Deseosa la comisión nombrada para llevar a cabo el proyectado transporte de energía eléctrica desde Bórcena a esta capital, de que el número de accionistas sea el mayor posible, anuncia al público que la suscripción queda abierta hasta el 20 del corriente.

El capital estará formado por dos series de acciones: Serie A de 250 pesetas cada acción. Serie B de 500 id. id. id.

Se admiten suscripciones en las oficinas del Banco de Santander.—La Comisión.

Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer el juicio oral y público de la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital seguida contra Teodosio Ruiz Gutiérrez por atentado al agente de la autoridad don Manuel Gómez.

El ministerio fiscal solicitó para el procesado por concurrir en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez, tres años de prisión correccional, 125 pesetas de multa accesorias y costas.

La defensa interesó la absolución por falta de delito.

Juan Barros Bolado, vecino de Revilla ha sido condenado, por desobediencia a la autoridad judicial, a dos meses y un día de arresto mayor a 125 pesetas de multa.

Camilo Gómez Garofa, vecino de Cosgaya y acusado de haber inferido lesiones a José González, ha sido declarado absuelto por falta de delito.

En la Sección segunda se celebró ayer la vista de la causa del juzgado instructor de Laredo seguida contra Gregorio Expósito, José María Román, Domingo San Miguel Expósito, Trifón Bai-

zabal Saldaña, Juliana Sisniga Trucíos, Alejandra Uriarte Zanguirre, Dolores Uriarte Izaguirre y Osalida Lastra Rueda, acusados de haber impedido en actitud tumultuosa y con violencia que se descargaran en la fábrica de doña Fernanda Tellería, de Laredo, dos carros de sardina que conducían Venancio Alonso y Julián Arriaga, apoderándose del pescado que arrojaron al suelo e inutilizaron pisoteándolo.

El ministerio fiscal en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio oral retiró la acusación que tenía formulada contra Gregorio, José María, Domingo y Trifón, sosteniéndola respecto de las demás para quienes solicitó cinco meses de arresto, multa de 125 pesetas y 404 de indemnización.

La defensa interesó la absolución, alegando que los hechos no eran constitutivos de delito y que además sus clientes no habían tenido en ellos ninguna participación.

UNA CAJA DE VALORES.

En esta administración informarán

Sobre la villa de Añara (Oviedo), pequeña población de la sierra, descargó el viernes último una horrible tormenta a las cuatro de la tarde.

En aquel momento recorría las sementeras Rafael Sánchez, acompañado de su hijo Rafael, joven de doce años de edad.

Como la tormenta de agua y granizo era imponente, padre e hijo se guarecieron bajo una corpulenta encina.

Momentos después, una chispa eléctrica que descargó sobre el árbol carbonizó a ambas personas.

Un labrador que pasó por aquel sitio encontró los cadáveres y dió cuenta del hecho.

Otra chispa eléctrica mató muchas cabezas de ganado.

El granizo destruyó las sementeras de aquel término.

En la estación de Zalla fué arrollado anteanoche, por el ferrocarril de Santander a Bilbao, un individuo llamado Ernesto Lanragosto, el cual resultó con fracturas en la pierna derecha y pie del mismo lado.

En tres días los ojos son extirpados sin dolor por los Parches de Wasmuth.

En la sección de Minas del Gobierno civil ha sido admitida una solicitud presentada por don Eduardo Pérez del Molino pidiendo la concesión de 16 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Es, en el sitio llamado Jayedre, del término de Novales.

Durante la anterior semana se despacharon en nuestro puerto para varios de la Península 2.977 sacos de harina por los vapores María Gertrudis, Cabo Roca, y Baizabal, en distintas partidas.

En el mismo período de tiempo se importaron por la vía marítima las siguientes mercancías: Alubias: 40 sacos por el vapor Cabo San Vicente.

Azúcar: 775 sacos por el mismo buque. Cacao: 2.300 sacos por el vapor Saint Laurent y 2.745 en varios lotes, con destino a otros puertos. Café: 145 sacos por el vapor Labrador. Aguardiente: 14 cajas, desembarcados del vapor Cabo Roca.

Aceite: 36 sacos por el vapor Cabo Prior. Arroz: 237 sacos por el vapor Cabo San Vicente. Jabón: 125 cajas por varios vapores. Sardina prensada: 129 tabales por el Cabo Prior.

Para novias

Se hacen vestidos seda negros ó colores por 100 pesetas.—Expedición a provincias. Color muestras An Petit Parisien.—Sombrereria. 8, BILBAO

Hoy, día de San Juan Nepomuceno, celebra fiesta de primera clase el Cabildo Catedral, en honor de su santo patrono.

Por la tarde, a la hora de acostarse, tendrá lugar la novena con cánticos alusivos al santo y a la terminación se verificará el acto de adoración de la reliquia.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en bahía al anochecer de ayer: Buys de los correos.—Vapor Alfonso XIII.

Muelle de Maura.—Vapor Olaveaga. Idem de Albarada.—Vapor Goya.

Idem del ferrocarril.—Vapor inglés Ridal Water. Idem primero longitudinal.—Vapor Luis.

Idem segundo.—Vapor Cabo Trafalgar. Idem quinto longitudinal.—Vapor Miguel Sanz. Astillero.—Vapor inglés Vindamora y el español Astillero.

En bahía.—Vapores ingleses Lord Rosebery, Clarence y Acuña.

El viernes último falleció en esta capital a las siete de la mañana el señor don Vicente Aguirre Villar, teniente coronel segundo jefe de esta zona militar.

El cadáver fué conducido al cementerio de Ciriego a las seis de la tarde del mismo día, asistiendo a la conducción numerosas personas.

Acompañamos en el sentimiento a la viuda e hijos del finado y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar su dolor.

Anteayer domingo falleció en el inmediato pueblo de Peña-Castillo, confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Juan Camus Pérez.

Enviamos nuestro sincero pésame a la numerosa y distinguida familia del finado, por cuyo eterno descanso suplicamos una oración a nuestros lectores.

Dios haya acogido en su seno el alma de los finados.

D. BENET, médico y DENTISTA. Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º

2.º Que a los individuos nacidos en la referida isla que deseen ingresar como voluntarios en el ejército, se les dispense de la legalización de sus partidas de nacimiento, quedando, no obstante, obligados a subsanar la falta de este requisito tan pronto como el estado de la isla lo permita.

3.º Que esta resolución comprende a todos los individuos que hayan nacido en las islas Filipinas y Puerto Rico y se encuentren en condiciones análogas a las de Cuba.

Ha llegado a esta capital, procedente de Santander, el primer teniente de infantería don Francisco Burgués con el fin de recoger la nueva bandera que para el primer batallón del regimiento de Andaluza acaba de construirse en Madrid.

El Opal-Pasta no deja señal alguna al quitar una mancha.

El Juzgado de primera instancia de Torrelavega llama a los que se crean con derecho a la herencia de don Miguel Alvarez Molina, que falleció abintestado en aquella ciudad en 29 de junio de 1897, advirtiéndole que han reclamado la herencia su hermana doña Joaquina Alvarez Molina y sus sobrinos don Rafael y don Emilio Alvarez Otero en representación de su padre don Francisco Alvarez Molina.

Recordamos que hoy martes y los días sucesivos hará ejercicios de tiro al blanco la compañía de artillería de plaza de guarnición en Santander, en el Campo de Rostrío, próximo al cementerio de Ciriego.

Aviso

Ha llegado a esta ciudad el representante de la casa Charpentier y Constantin de Bayona con un completo muestrario de tejidos y confecciones para la presente estación.

Se hospeda en el Hotel de Europa, donde permanecerá tres días.

El día 20 del actual, a las doce de la mañana y en el despacho del señor administrador de aduanas de Santander, se procederá a la venta en pública subasta de 69 kilos de dulce de guayaba en cajas y latas, cuya valoración es de ciento cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

La subasta se hará en tres lotes. Una de 28 cajas, marca «El Fénix» a peseta la caja, otra de 23 latas de igual marca a 1 50 la lata y otra de 56 medias latas a 0 75 una.

El día 24 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de Valderredible la segunda subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Por el atropello cometido anteayer en el establecimiento del señor San Martín, han sido detenidos varios individuos y conducidos a la cárcel pública de orden del señor Juez de primera instancia.

Entre los detenidos figuran Miguel Barberán Rugame, Francisco Palomera Maza (a) Maruca, Angel Calzadilla Echegarri (a) Pulga, Julián Valle Campo (a) Guarín, Isidro Fernández Portilla José Ruiz Gutiérrez (a) el Barquillo y José Santiago Restegui Delgado.

Anoche fué detenido otro. Continúan las pesquisas para detener a más complicados.

Según nuestras noticias este asunto tendrá más trascendencia de lo que al principio parecía.

Se han tomado muchas declaraciones y como el asunto está sub judice, no debemos por ahora ser más explícitos.

EL TALLER DE PINTURA

DE EMILIO FÉLIX Pintor charolista, Magallanes, 8 Santander, se ha trasladado al pueblo de Llanes, casa de los señores Romanos, donde ofrece sus trabajos con sumero economía y prontitud.

El bergantín goleta que se ha rifado ayer día 15, ha sido premiado en el número 163, a don Carlos García.

En el Boletín del Ministerio de Agricultura de Francia hemos leído un estado curiosísimo sobre el número de lobos destruidos y las primas satisfechas a los cazadores durante el transcurso del año 1897, que eleva aquellos a 189, y el importe de las sumas ó premios otorgados a 11.840.

El lobo salvaje ataca excepcionalmente a los seres humanos; así es que en Francia, entre los 8.462 muertos desde el año 1892 y 1897, sólo catorce habían atacado a seres humanos.

En realidad, a la vista del hombre el lobo no piensa más que en huir, salvo cuando se encuentra hidrófobo: en este caso se arroja indistintamente sobre las personas y ganados, y mientras que el perro atacado de la rabia sucumbe al cabo de ocho días, el lobo, en virtud de su salvaje robustez, resiste semanas enteras, lo cual le da tiempo para cometer salvajes empresas.

TRASPASO

tienda de ropas bajo el café del Brillante. LA VIZCAINA

De interés Aquellos de nuestros lectores y favorecedores que deseen ponerse en relación en Madrid con una persona seria y activa que se encargue de la gestión de toda clase de asuntos, en los centros oficiales, en los judiciales, informes comerciales, colocación de capitales, compra y venta de valores públicos y particulares, etc., etc., pueden dirigirse al administrador de este periódico, que les dará más detalles, y es quien recibe los encargos.

Se admiten también representaciones comerciales.

FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO

LECCIONES A DOMICILIO Enseñanza completa en poco tiempo, HONORARIOS MÓDICOS Informarán en esta administración.

A las diez de la noche de ayer el sereno de punto en la zona de Mallano encontró a un hombre tirado en el suelo.

El sereno se acercó a él y al darle que se levantara, contestó que no podía moverse, pues estaba gravemente enfermo.

Fuó conducido a la Casa de Socorro, donde fué reconocido por el médico señor A. Mitaque, el cual nada pudo hacer por el momento, debido a que el enfermo padece un reuma crónico.

El enfermo se llama E-nito López, es natural de Labarces, de esta provincia, y tiene 60 años de edad.

Quedó en el Principal hasta que hoy se enteren las autoridades y dispongan lo más conveniente.

mente del corazón, y pasan del corazón a los labios sentimientos de santa alegría, cuando por experiencia propia se conoce que aquellos tiernos é inocentes niños, que con nuestros mismos ojos vimos cruzar por vez primera los umbrales de aquella feliz mansión de santidad y sabiduría, sin más instrucción entonces que la adquirida en la escuela de su pueblo, son hoy jóvenes robustos y vigorosos en su cuerpo y más robustos y pujantes en su espíritu, con disposición, a la mitad de su carrera no más, para reñir las batallas del Señor en defensa de la verdad santa. Looado sea Dios; y basta de exordio.

El programa de dicho ejercicio literario es como sigue:

EX PSYCHOLOGIA

I. Existit anima humana, quæ vera substantia est, non tamen persona.

II. Sensatio minime confundi potest cum motu locali organum corporis, neque constat duplici actione, alia pure mechanica, vitali alia.

III. Sed est actio vere cognoscitiva non animas solus sed coniuncti ex anima et corpore, et in continuo recipitur.

IV. Sensatio externa non in cerebro, sed in propriis cunctisque sensibus organis, perfluitur. Sensibilia propria, quæ externis sensibus percipiuntur, sunt quid extra sensum existens eo modo quo representantur.

V. Ad sensationem activæ concurrunt tam facultates, quæ obiectum; et illa quidem immediate, hoc vero mediate.

VI. Quocirca ad actum sentiendi efficiendum prærequiritur videtur species ab obiecto impressa complexa et determinans potentiam in linea causæ efficientis.

VII. Quas species impressa non est id quod potentia cognoscit, neque id in quo prius cognoscitur re intuatur, sed id quo directe et immediate rem ipsam percipit.

VIII. Potentias intellectuales sunt intrinsecè inorganice: tunc ut sensitivas superiores haberi debent atque ab illis essentialiter diversas.

IX. Obiectum intellectus nostrum adæquatum est ens in tota sua latitudine sumptum; proprium vero in hoc et in unionis, ens sensibile.

X. Cognoscit intellectus humanus in presentis vitæ statu universale; ita tamen ut etiam singularium materiam repræsentativam speciem exprimat claram et distinctam.

XI. Voluntas humana prædita est vera indifferentiæ libertate, ad quam præter obiectivam, requiritur indifferentiæ subiectiva, activa positiva, quæ excludit physicam prædeterminationem.

XII. Anima nostra est substantialiter et integrè simplex, spiritualis et natura sua immortalis.

XIII. Per se atque immediate est in homine forma substantialis propria dicta, atque unicuique vitæ principium.

Defendat.—D. Dionisio Moreno Barrio.

Argument.—D. Iosephus Hernández Gómez, D. Iosephus Eguino Treou, D. Zacharias Vizcarra Arana.

EX ONTOLOGIA

I. Obiectum metaphysicæ reale est, atque extramensuratum. Errant ergo gravissime Kantius et positivistas, cum metaphysicam omnino obiectivo valore destitutam volunt.

II. Universalium explicatio, quæ a nominalistis, conceptualistis et rigidioribus realistis proponitur, desideranda est.

III. Universale directum existit in rebus secundum id quod concipitur, non vero secundum modum quo concipitur; universale autem reflexum formaliter existit tantum in mente, fundamentaliter in rebus.

IV. Ratio entis ut sic, quæ unica est, non contrahitur ad inferiora per compositionem metaphysicam, recteque dici potest analoga et quidem per intrinsecam denominationem.

V. Essentias rerum naturalium, saltem quarundam vere cognoscimus. Quæ quidem essentia certo quodam modo immutabiles sunt, indivisibiles, nec saris et æternæ, longe tamen aliter ac Deus.

VI. Admittenda est omnino possibilitas rerum intrinsecæ, quæ neque abomnipotentia, neque a libera Dei voluntate formaliter pendet, sed in ipsa rerum essentia proxime, in essentia autem divini ultimum fundatur.

VII. Proprietates entis transcendentales, quæ ad unum, verum et bonum revocantur, reales quidem sunt, non addunt tamen entis aliquid realiter ab eo distinctum.

VIII. Minus formaliter sumptum, non est natura quædam positiva, sed in privatione boni consistit.

IX. Conceptus substantias est obiectiva realia. Naturæ unitas haberi nequit ubi est pluralitas substantiarum actualium completiarum.

X. Existunt accidentia realia a substantiis realiter distincta, neque demonstratur conceptui accidentis repugnare ut sine subiecto possit existere.

XI. Existunt in rerum natura relationes reales, quæ nihil realiter distinctum a fundamento ponunt in subiecto.

Defendat.—D. Petrus Segura Sáenz.

Argument.—D. Emmanuel Trueba Peña, D. Henrius Domenech Maurolo, D. Silverius Velasco Pérez.

LOS RAYOS X

Disertará.—D. Cándido Marín Martínez.

El alumno de segundo año de Filosofía, don Dionisio Moreno Barrio, disertó por la mañana sobre la tesis XII de Psicología: «Anima nostra est substantialiter et integraliter simplex, spiritualis et natura sua immortalis»; y por la tarde, el de primer año, don Pedro Segura Sáenz, que defendió la siguiente, I de Ontología: «Obiectum metaphysicæ reale est atque extramensuratum. Errant ergo gravissime Kantius et positivistas, cum metaphysicam omnino obiectivo valore destitutam volunt».

Arguyeron al primero don José Hernández Gómez, don José Eguino Treou y don Zacarías Vizcarra Arana, impugnando las tesis de Psicología XIII, XI y VI respectivamente; y al segundo los señores don Manuel Trueba Peña, de segundo de Filosofía, don Enrique Domenech Maurolo y don Silverio Velasco Pérez, de primero, contra las tesis de Ontología IV, X y VI.

No me detendré en exensas consideraciones críticas sobre los trabajos de los señores Moreno y Segura, trabajos que honrarían, no á disquisitos aventajados, sino á maestros de Filosofía dignos de tal título: sólo diré, en justo elogio, que con la claridad en la exposición y contundencia en las pruebas completó la corrección, elegancia en la frase, aunque esto último no resulta grande encomio, porque en este Seminario se enseña la lengua latina con la misma perfección que la Castellana.

Pero si los disertantes estuvieron muy felices en el desempeño de su cometido y merecen plácemes, no son menos dignos de ellos los argumentantes, cuya habilidad en el manejo del silogismo unida al dominio del asunto pusieron a prueba la destreza y conocimientos de aquéllos. Puede decirse, en compendio, que hubo mucho orden y nervio en la argumentación y gran solidez en las respuestas á los contraentes y á las objeciones que pusieron los RR. PP. Superior y Mostaza, que terciaron en el debate.

Además de lo expuesto, de conformidad con lo indicado en el programa, el alumno de tercero de Filosofía don Cándido Marín Martínez leyó un discurso muy bien escrito y completo sobre el moderno y sorprendente invento los «rayos X del doctor Roentgen», narrando brevemente la historia del descubrimiento, exponiendo después las diversas maneras de su reproducción, las aplicaciones variadísimas al par que de gran importancia de estos rayos catódicos y por último las diversas hipótesis para explicar su naturaleza.

Da la importancia de estas academias literarias, no me extraña ver en ellas aun á quienes por su profesión no están obligados á entender mucho de latin. Aparte el señor Capellán del Hospital, concurren á menudo, vemos por allí con frecuencia á los señores San Juan, Sileide, G. Cortijo, médico, y Gave, organista de la parroquia. ¡Lástima que muchos de los invitados estén á tanta distancia del Seminario que no les sea posible asistir; más que alguna que otra vez, y eso haciendo no pequeño sacrificio! Pero nosotros que estamos tan cerquita subimos de continuo á aquellas saludables alturas en las cuales se respiran aires purísimos, y ya que estoy con la mano en la masa, ó con la pluma en la mano, que para el caso es lo mismo, y

puesto que del Seminario Pontificio estrata, no resultará mal que diga los grandes benéficos espirituales que reporta, no solamente á esta villa, sino también á los pueblos vecinos.

En su espaciosa y magnífica iglesia pública hacen con frecuencia los RR. PP. funciones religiosas con mucha concurrencia de fieles. (Y á la verdad, que se podría asistir aunque no fuera más que por escuchar el hermoso coro de voces que dirige el eminente organista de dicho centro presbítero don Lorenzo (no recuerdo el apellido), y los armoniosos y dulcísimos acordes del órgano por él pulsado; y dispénsame su modestia). Allí acuden muchas personas en todo tiempo; pero especialmente durante el cumplimiento paschal á purificar sus almas en el tribunal de la penitencia y á buscar consejo y dirección para sus confesiones; y esto no obstante baja un Padre al confesionario de la parroquia todos los días festivos y vísperas de los mismos. Ahora, con motivo del mes de María, todos los días festivos por la tarde, después del rosario de la parroquia, hacen allí el ejercicio de las flores, con sermón con asistencia de multitud de personas.

Para poner término á esta reseña, que ha salido más larga de lo que pensaba, diré que, habiendo de consagrar el Romano Pontífice la Iglesia Universal al Divino Corazón de Jesús, según ha manifestado el M. R. P. General de los Jesuitas, estos celebrarán su fiesta con más esplendor que nunca y procederá á la misma una solemne novena con sermón todos los días, dando principio el 1.º de Junio.

Por lo extraordinario de la fiesta é importancia del predicador no quiero omitir que el día 22 del corriente, conmemoración de la herida de San Ignacio, habrá en la referida iglesia del Seminario Pontificio función solemne con sermón que predicará el R. P. Alarcón, director de El Mensajero del Corazón de Jesús.

De usted se repite afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

A. DE LA CRDA.

Comillas 14 mayo 1899.

CUENTOS AJENOS

El sargento Frank

(Continuación)

El centinela adivinó sin duda el terrible drama que aquel niño era la víctima, y llamó al sargento jefe de la guardia.

Acudió el sargento Frank. El soldado le puso al corriente en dos palabras, y el viejo sargento interrogó á Pedro. El niño, entre lágrimas y s llozos, contó todo. Durante el relato su corazón latía más de prisa que nunca y apretaba los dientes para conservar la movilidad en su cara.

—¿Y a nuestro lado no tendrás miedo?—le preguntó apenas el niño terminó la historia de sus desgracias.

—No, señor, contestó Pedro.

—Buena, pues ven conmigo. ¿Tienes hambre?

—Oh, si señor, tengo hambre.

Frank le llevó á la cantina donde le dieron un tazón de café caliente con dos gruesas rebanadas de pan con mantequilla.

Pedro comió. Después, sobre el camastro del cuerpo de guardia, con un capote de centinela, Frank le hizo una cama, Pedro se acostó y después de arrojarle el sargento, se quedó dormido.

Frank le contemplaba.

—Y a verdad es que este tunante es guapo y simpático, exclamó pisando sobre sus talones. Después, sentándose delante de la mesa, cargó la pipa, la encendió y se puso á reflexionar.

Al amanecer, mi padre que estaba de servicio aquella mañana, giró la acostumbada y diaria visita.

—¿Qué hay de nuevo, sargento, preguntó al entrar en el cuerpo de guardia.

—Nada, mi capitán, ocultando mal la preocupación que le dominaba.

Pero cuando mi padre, terminada su misión iba á salir, Frank le detuvo.

Se encontró á Pedro que todavía dormía. extendido por las sillas y lloros de la víspera y le contó la triste historia. Después, ambos pasearon bastante tiempo por el patio grande; Frank, decididamente

Días pasados se verificó en la iglesia de la Anunciación el enlace de la agraciada joven Marina Gutiérrez con don José Martínez Vega...

Odol logo and text: lo mejor para la dentadura EL FRASCO PESETAS, 3'50

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Las cartas para los prisioneros españoles Madrid 15-10'40 m.

El Heraldo ha publicado la forma en que podrán enviarse las cartas a los prisioneros españoles...

Las cartas serán escritas en papel fino. Irán abiertas. Serán breves.

La dirección será muy exacta respecto al nombre y apellidos del prisionero español...

Se detallará también el cuerpo en que estuvo sirviendo el prisionero.

Las cartas serán enviadas a la dirección del Her. Id.

Desde esta dirección se remitirán al delegado tagalo en París...

Todas aquellas cartas cuyo destinatario no sea habido serán devueltas a sus familias.

Las cuarentenas En la reforma de la Dirección de Sanidad se incluye las cuarentenas existentes desde 1854...

El presupuesto de Fomento El nuevo presupuesto del ministerio de Fomento tiene un aumento de más de tres millones de pesetas.

Nuevo periódico Hoy se publicará el primer número del periódico del coronel Zamora.

Crimen En la calle del Pez fué asesinado anoche un albaillo llamado José Vega por dos individuos.

Muy bien Madrid 15-2'25 t.

Comunican de Zaragoza que en un pueblo de dicha provincia se constituyeron legalmente las mesas para la elección de concejales...

El estado de Bombita El doctor Bravo levantó esta mañana el apósito a Bombita.

La herida es de tres centímetros de profundidad y presenta buen aspecto.

El estado del diestro, aunque continúa grave, es algo mejor; sin embargo existe gran alarma por temer la sobrevenida una pulmonía.

El doctor que le asiste se halla bien impresionado respecto al estado de la herida.

El apoderado del diestro, don Pedro Niembro, encuéntrase enfermo á consecuencia de la impresión que le causó la cogida de Bombita.

Avenencia En una conferencia habida entre los ministros de la Guerra y Gobernación han quedado solucionadas las conferencias habidas entre ellos por las observaciones que el señor Dato hizo al proyecto de la ley de reclutamiento y reemplazo presentado por el general Polavieja.

Dichas observaciones son insignificantes y no alteran en nada la forma del proyecto.

Vacante Madrid 15-5'40 t.

Se anuncia la vacante de un profesor de la Escuela de Música y Declamación.

Niega El ministro de la Guerra ha negado que el Ayuntamiento de Valladolid hubiera solicitado el relevo del capitán general de aquel cuerpo de ejército.

Añadió que del jueves al viernes se levantará el estado de sitio en dicha ciudad.

Visita La infanta Isabel visitó esta mañana la pradera de San Isidro.

La romería que se celebra en dicho punto continúa muy animada.

Hasta ahora no se ha registrado incidente alguno.

EXTERIOR

Nuevo cañón Madrid 15-10'25 m.

Un coronel del ejército ruso ha inventado un cañón (automático) de dinamita.

El nuevo cañón hace 30 disparos por minuto.

Incendio

A consecuencia de un incendio ocurrido en la Cámara de Comercio de París se perdieron muestrarios de sedería, libros raros y estadísticas por valor de dos millones.

Rabia Dicen de Nueva York que el millonario Vanderbilt, ha sido mordido por un perro suyo que estaba rabioso.

El perro le había costado dos mil dollars.

Situación financiera

Madrid 15-3'15 t.

Telegrafían de París que la prensa francesa se muestra alarmada por la gran circulación financiera en España.

Espera que España respetará los compromisos contraídos con los extranjeros. De no hacerlo así, empeoraría la situación económica.

Agresión Un despacho de París dice que, según noticias de Nancy, cuatro ciclistas franceses fueron agredidos en la frontera por un grupo de alemanes.

Dos de los ciclistas resultaron heridos de varias cuchilladas.

Ultima hora

Madrid 16-1'15 m.

Con motivo de haber sido ayer día de fiesta en Madrid no hubo cotización de los valores en la Bolsa.

En el Bolsín se cotizó el interior á 63'20. El 4 por 100 exterior español se cotizó en París á 60'01.

BÉNARD.

La fiesta de San Isidro En la pradera de San Isidro la animación ha sido grandísima hasta hora avanzada de la noche.

No ha ocurrido ninguna desgracia, á pesar de la aglomeración de gente, ni ningún incidente desagradable.

El presupuesto de Marina Se han reunido los señores Silveira, Villaverde y el contralmirante Mozo para ultimar el presupuesto de Marina.

Los obreros del gas Muchos obreros de la fábrica del gas y otros de diferentes oficios se han reunido para tratar de la cuestión de la huelga de aquellos.

El número de reunidos no bajaría de cuatrocientos.

Después de breve discusión se acordó persistir en la huelga hasta que la empresa del gas se avenga á transigir y aceptar las bases que proponen los obreros para ceder en su actitud.

Las Cámaras de Comercio El señor Parafío, presidente de las Cámaras de Comercio, ha escrito una carta á El Español, tratando de lo dicho por éste y por otros periódicos respecto de hondas discrepancias entre los miembros de la Junta.

El señor Parafío niega tal cosa y asegura que hay entre ellos verdadera unanimidad de pareceres respecto de las cuestiones relacionadas con las Cámaras.

Acerca de la discrepancia en cuanto á colocarse en actitud de resistencia pasiva al Gobierno y negarse al pago de tributos, que la prensa señalaba concretamente, el señor Parafío dice en su carta que no puede haber tal discrepancia porque la Junta no se ocupa ni se ocupará de tal particular, al menos por ahora.

Pidiendo indemnizaciones De Washington telegrafían que en el departamento de Estado yanqui se sabe que en los ministerios de Negocios extranjeros de París, Londres y Berlín, se han presentado numerosas instancias de subditos de las naciones respectivas, pidiendo indemnizaciones por los perjuicios causados en sus propiedades durante la guerra en Cuba.

Los Gobiernos francés, inglés y alemán, transmitían estas peticiones al departamento de Estado yanqui.

Ignórase la actitud en que se colocará éste, pero se teme que se resista á pagarlas.

Lo de Valladolid El alcalde de Valladolid ha anunciado su próxima salida de aquella capital para Madrid, á donde viene con objeto de conferenciar con el Gobierno.

Se cree que el objeto de la conferencia es hacer presente al Gobierno la falta de tino del gobernador de Valladolid ante el conflicto, que se agravó más de lo debido merced á la pasividad de aquella autoridad.

Anoche se han reunido las autoridades vallisoletanas, acordando levantar el estado de sitio, en vista de que se ha normalizado la vida de la población.

La autoridad civil ha vuelto á encargarse del mando que había resignado en la autoridad militar.

Aguinaldo enérgico De Nueva York comunican que un despacho de Manila allí recibido afirma que Aguinaldo en vista de la marcha de los sucesos, está resuelto á apelar á las medidas extremas.

Por de pronto, ha promulgado un decreto obligando á los extranjeros á abandonar el Archipiélago en el término de 48 horas.

El objeto de este decreto es interesar á las potencias europeas en la cuestión de Filipinas y obligarlas así á reconocer la beligerancia de los indígenas.

RODRIGO.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Deuda 4 por 100 interior, E. 63'40. Idem 4 por 100 amorizable, E. 72'30. Acciones Banco de Santander, 275. Obligaciones Azucarera Montañesa, 114. París, tres días vista, 18'80. Santander 15 de mayo de 1899.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

Boletín local

Servicios públicos

CORREOS

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2'55 tarde. De Bilbao.—Llegada á la Administración, á las 11'20 mañana. De la Administración, á las 5'40 tarde. De Cádiz.—Llegada á la Administración, á las 1'35 tarde. Salida de la Administración, á las 2'30 tarde. Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las tres de la tarde. Correo de Cuba.—Sale los días 22. Para América Central.—Sale los días 22. Servicio de caja, certificados y valores declarados.—De 10 á 11 mañana, de 12'15 á 2 tarde y de 3 á 5 arde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana. Tren mixto provincial.—Llega á Santander á las 8'45 de la mañana. Nace en Barcelona. Trenes ascendentes.—Mixto número 8.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde. Idem mixto provincial.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Barcelona.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Obeizón.—Salidas á las 7'20 y 11'20 mañana, y á las 2'30 y 6'30 tarde. Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'05 y 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 6'20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón. Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'24 y 12'35 mañana y 3'30 y 7'35 tarde. Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'50 y 12'28 mañana y 3'26 y 7'00 tarde.

FERROCARRIL Á BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1, 3 y 5, á las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde. Para Marrón, á las 2'45 tarde. Para Solares, á las 8'40 mañana y 12'20, 3 y 6'25 tarde. Llegadas á Santander.—De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, á las 11'10 mañana, 4'21 y 8'35 noche. De Marrón, á las 7'10 mañana. De Solares, á las 7'20 y 9'30 mañana, y 2 y 5'20 tarde. Los trenes números 1 y 5 no admiten mercancías ni viajeros para el Asilero de Hues y Orjo. En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanesiosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Collindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Sautón y Laredo.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Duques CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELÉFONO, NÚMERO 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores sencillos é independientes Plato del día Rosbif á la italiana.

Anuncios

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, sillones de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.



Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombal) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

La Gran Bretaña

22—Compañía—22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabrietas.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos desde UNA PESETA SEMANAL

Se alquila

una casa en Hoz de Anero á tres minutos de la estación. En esta Administración se informará.

Maiz, alubias, habas y cebada

Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Dirigirse en Santander á Leandro Hermosilla.

GRAN LIQUIDACIÓN

de elegantes cajas de cartón, platos y cestas de cristal y porcelana de muy bonitas y variadas formas; bolsas de papel, crepón y raso, é infinitad de estuches para regalos de bodas, bautizos y felicitaciones. Confitería de la viuda de Alvarez COMPANÍA, 11

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO

¡Ni una palabra más, caballeros, á casarse!

INTERESANTISIMO

Á TUTTI LI MUNDI

Apercibirse bien de lo que sigue; por supuesto, al estilo de Cuba Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muelles; 5 pesos arroba de lana, gran ve lón de Castilla; 22 pesos idem., magníficos armarios de luna; 5 pesos 90 céntimos idem, lunas primera para armarios, y también las hay de diversas medidas para varios usos; 30 pesos idem, medias sillerías tapizadas; sillas, sofás y muebles de todas clases á precios tan baratos, que prohibo terminantemente que nadie los venda más que yo. En máquinas de coser, no hay más allá; agujas, máquinas, más de 20 sistemas.

Caballeros y señoritos: ¿Necesitáis una prenda, cualquiera que sea, para vestir comme il faut? Ni una palabra más, caballeros: sírvanse inmediatamente pasar á tomarse las medidas; esto es, si no están afeitados con su bofeillo y elegancia.

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO; ni una palabra más caballeros ¡A casarse!

Manuel Lalnz SAN FRANCISCO, 17, Santander

RELOJERIA Y PLATERIA

DE RAMÓN R. PÉREZ En este acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de platería y relojería á precios muy económicos. Relojes bolsillo repetidores de horas, medias y cuartos, á 100 pesetas. Relojes acero, ocho días cuerda, sólidas y garantizadas máquinas, á 55 pesetas; sistema Rosoff en acero ó níquel á 25 pesetas; completo y variado surtido en todos los sistemas conocidos. Hay gran colección en relojes de señora desde 15 pesetas y para caballero desde 10 pesetas.—Se hacen toda clase de trabajos y composuras en oro, plata y relojes. Se compra oro y plata.

8, San Francisco, 8.

Anuario del Comercio

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL Vigésimaprimer edición, 1899 (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las cuarenta y nueve provincias de España Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial Este libro debe de estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios

El ANUARIO DE COMERCIO le forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.—7.º Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de Anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO: 25 PESTAS (FRANCO DE PORTES)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.—En Santander, en la administración de este periódico.

ANUNCIO

Se vende la casa número 12, sita en el callejón del Can.

Se arrienda una casa muy espaciosa, con su correspondiente huerta, en el pueblo de Orejo, y próxima á la estación del ferrocarril de Bilbao á Santander.

También se arrienda otra en el pueblo de EL ARENAL, Ayuntamiento de Penagos y también en unión de huerta. Informarán, Medio, 25, primero. SANTANDER

La Industrial

Fábrica de mosaicos venecianos y piedra artificial Venancio Valderrama

Burgos, núms. 39 y 41: Teléfono, núm. 165 SANTANDER

Esta fábrica es la más grande y antigua del Norte de España, y tiene un extenso catálogo ilustrado con más de 400 dibujos, más otros que no figuran en el mismo.

Los colores del mosaico son seguramente los más vivos que se conocen; y en cuanto á su solidez, lo acredita la preferencia que tienen sobre los de otros fabricantes.

Nota.—El propietario y director de LA INDUSTRIAL ha sido el primero que ha establecido esta industria en Madrid, Valladolid y Santander, pudiendo muy bien decir que varias de las que existen en el Norte de España se han creado después tomando algunos operarios de ella.

Pensiones

Diríjense las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á EMILIO DOCAL HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS Santa Clara, 8 y 10, principal, DERECHA

LA INFANCIA

CORREO 8 Se han recibido los trajes de niños y niñas para la estación de verano.

DEPENDIENTE

Se ofrece uno para dentro ó fuera de la capital con muy buenas referencias y conocimientos en varios ramos del comercio. En esta administración informarán.

Se necesita para una oficina un joven meritatorio, que sea de buenas cualidades y costumbres. Informarán en esta Administración.

SE OFRECE

al comercio un joven de 16 años, con muy buenas referencias. En esta Administración informarán.

Hijos de Zuloaga, ortopédicos

CASA FUNDADA EN 1853 Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las HERNIAS, DEVIACIONES DE LA ESPINA DORSAL, DESCENSO DE LA MATRIZ Y DEFECTOS DE LAS EXTREMIDADES.

Consulta diaria en su casa EIBAR, calle de Unzaga, número 2.

En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En Santander: Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

CONFITERÍA DE VARONA

Ensambladas y bollos de leche para el chocolate.

Casa de campo

Se arrienda una á cinco kilómetros de la población, con huerta, jardín y agua. Ata zananas, 12, piso primero, derecha, informarán.

Solares en venta

Calzadas Altas y calle de Animas. Informarán Oñadío número 1, primero.

SE VENDEN dos casas

contiguas y propias para el comercio, con su boquera, huerta y accesorios, próximas á la carretera y en el centro del pueblo de Puentenansa. Para su ajuste, don Feliciano García, como apoderado de doña Liberata Fernández, vecinos de dicho pueblo.

SE ALQUILA un piso amueblado,

Mar-tillo, 9, 2.º, informarán.

EJERCICIOS DE SAN IGNACIO

Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS! Un tomo elegantemente encuadernado

Se halla de venta en Valladolid en la Librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40. En Santander en las librerías católicas del Puento y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio. Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fe á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

Gaceta de la Bolsa

Revista financiera semanal.—Información bursátil diaria.—Guía práctica de los capitalistas. Oficinas: Tetuán, 19, Madrid. Suscripción: cinco pesetas en toda España. Pago adelantado. Ordenes de compra y venta de valores al contado, sin otra comisión que el corretaje del agente de cambio, ó sea una peseta por cada mil. Consultas gratuitas para los suscriptores sobre valores y operaciones de Bolsa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN' and 'ANUNCIOS'. It lists prices for different subscription types (Capital, Fuera) and advertisement rates (En primera plana, En tercera, etc.).

Table with columns for 'ANUNCIOS' and 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN'. It lists rates for various ad placements and funeral notices.

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN'. It lists rates for funeral notices in different columns and formats.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ. Includes details about routes and schedules.

RESTAURADORAS. El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES. Includes an image of a pill bottle and text describing its benefits.

Instituto de Vacunación de Santander. Se vacuna diariamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. Farmacia de Manuel Díez Solórzano, Blanca, 40.

Alfonso XIII. su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 20 de mayo. Includes details about the ship and route.

RECONSTITUYENTE. Glicerolado de Fosfato de Calcio. Preparado por el Dr. TREMOLS. Includes an image of a bottle and text about its medicinal properties.

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del Estómago e Intestinos. Includes text about its effectiveness.

LINEA DE FILIPINAS. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (fa-galativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona.

CURACIÓN Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS. PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET.

PASTILLAS NIELK. EN FERMEDEADES DE LA BOCA Y GARGANTA. EFICACES CONTRA LAS Anginas, erup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Isla de Luzón. su capitán don Antonio Génis. Saldrá de Barcelona el 20 de mayo. LINEA DE BUENOS AIRES.

ESTREÑIMIENTO y Afecciones que son su consecuencia. CURACION con el uso del VERDADERO POLVO LAXANTE DE VICHY DEL D. L. SOULIGOUX.

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARÍS. 41, Place de la Madeleine. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS.

Reina María Cristina. su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Cádiz el 7 de mayo. LINEA DE FERNANDO POO.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE PAPEL DE ARMENIA ANTISÉPTICO PODEROSO. COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL.

Larache. su capitán don Juan Plá. Saldrá de Barcelona el 25 de mayo. SERVICIO DE TÁNGER. Joaquín del Piélago.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL ó polvos del Dr. KUNTZ. Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por el radical de sus curaciones.

AGUA DE LAS CARMELITAS BOYER. Único sucesor de las Carmelitas. PARIS, 14, r. de l'Abbaye.

GOUDRON GUYOT. Alquitrán Guyot. Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris. EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitrán más agradable.

DEQUERÍA DE Pérez del Molino y Compañía. Brillo para suelos. «El Económico» es el encastrado más sencillo para los suelos.

SAVIA PECTORAL. Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagases, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino.

SANTANDER. Imprenta de La Propaganda Católica. Duca y Velarde, núm. 18.